

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital, indica que continúa su abono.

Toda la correspondencia se remitirá al Director **D. César Ordax Vecila.**

PRECIOS DE SUSCRICION.	SUSCRÍBESE.	ANUNCIOS.
Teruel 1 mes. 4 rs.	En Teruel en la Administración del Diario, <i>San Juan</i> , 54, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de comunicaciones.	Para los suscritores á 25 cénts. de real la línea. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15		
6 id. id. 30		
12 id. id. 56		

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Juan de Dios.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúa el Rosario y Visita general á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, dándose principio á las 9. En todo este santo tiempo de Cuaresma, despues de la Visita, habrá una breve plática doctrinal, y á continuación el cántico *Perdonoh Dios mio.*

Los Martes y Viernes en vez de la plática, se hará el ejercicio solemne del Santo *Via-Crucis.* Para tan religioso acto se invita á los hermanos de la orden 3.^a de San Francisco.

Los Sábados á las 8, misa cantada en la Capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados.

Iglesia de San Andrés.—Novenario dedicado á San Francisco de Paula, cuyo acto dará principio á las 5 de la tarde y la misa á las 9 de la mañana á contar desde el 3 de Marzo.

Precios medios del mercado de Teruel.

Teruel.—Trigo Chamorro, á 32 rs.—Candeal, 30.—Royo, 28'50.—Jeja, 27.—Moreno, 20.—Centeno, 17'50.—Cebada, 15'50.—Azúcar, de 58 á 64 rs. arroba.—Lana, de 60 á 66.—Higos, de 8 á 12.—Sardinias, de 60 á 70 reales millar.—Aguardiente, 24 á 28 rs. cántaro.—Vino, 8 á 12.—Aceite, de 64 á 70 rs. arroba.—Jabón, á 64 id. de Albalate.—Garbanzos, de 60 á 68.—Bacalao, 40.—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 22 á 25.—Sal 3.—Mojama 48.—Esparto, 14 á 18.

CRÓNICA PROVINCIAL.

Sabemos que el Comandante del Puesto de la Guardia civil de la Puebla de Valverde, ha oficiado al Sr. Gobernador civil con fecha dos del actual, participándole el robo cometido á un Peon Caminero en el término de dicho pueblo y á una hora del mismo, habiéndole quitado algunas monedas que llevaba y causándole dos heridas con puñal ó cuchillo y otros golpes en el pecho.

Con igual fecha participa el mismo Comandante y á la misma autoridad otro robo perpetrado á un caminante en la carretera que vá de Sarrion á la Puebla, quitándole el dinero que tenia y dándole dos puñaladas, que por fortuna solo le pasaron la capa, chaleco, blusa y camisa.

Tambien se recibió en el mismo dia 2, un oficio del referido Comandante en que daba cuenta, que al hacer averiguaciones sobre los criminales de Rubielos, habia encon-

trado en La Puebla y Masías de su término, varias armas de fuego y blancas sin la correspondiente licencia, las que ponía á disposicion de la autoridad: y con fecha 4 de este mes, tambien dá conocimiento de haber ocupado otras armas á otros vecinos de La Puebla con ocasion de averiguar el paradero de los ladrones y criminales de Rubielos.

Mucho lamentamos que en la carretera y otros puntos, se cometan estos robos y aplaudimos la actividad de la Guardia civil en la persecucion de los criminales, prometiéndonos que con su esquisito celo no tardarán en descubrir los autores de los dos robos y del crimen de Rubielos.

El tiempo sigue frio, hasta el punto de haber nevado y granizado estos dias: segun nuestras noticias las nieves son generales en casi toda la Sierra de Al-

barracin y Castellote. Mucho nos alegraríamos el que terminara este temporal por lluvias abundantes; pues nuestros labradores desean para sus campos su tan necesaria como beneficiosa influencia.

Se nos ha remitido el manifiesto dado por el Sr. D. Juan Miguel Gonzalez, candidato presentado con carácter de independiente por el partido de Fuentes-palda. Corto es, pero nos satisface por la firme resolución que demuestra en defender á todo trance los intereses del partido que trata de representar, haciendo caso omiso de la política.

Sr. Director del TUROLENSE.

Teruel 6 de Marzo de 1877.

Muy señor mio: Ha llegado á mi conocimiento que mi humilde nombre vá en boca de las gentes, envuelto en una noticia inexacta. Se dice que he sido conminado con destierro y destitución del destino de Estanquero que desempeño por el Sr. Gobernador; y como esto no es cierto, como que á mí no se me ha comunicado ninguna clase de medida gubernativa contra mí acordada, ni creo tampoco haber dado motivo ha ello, cumple á mi deber consignarlo así en justo tributo á la verdad, y en vindicación de mi fama y reputación comprometida en aquella falsa noticia. Ruego á V., Sr. Director, se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las precedentes líneas y le quedará reconocido su S. S. Q. B. S. M.,

Mariano Gonzalez.

Aunque con gran retraso por haber llegado muy tardé á nuestro poder, insertamos con gusto estas cartas de nuestro nuevo corresponsal de Zaragoza.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Zaragoza 27 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: Hoy, con una regular pero escogida concurrencia, entre la cual se encontraban, todos los que militan en la esfera del periodismo de esta capital, ha sido verificado, ante el Tribunal de Imprenta, la vista de la denuncia del *Diario de Avisos de Huesca*; cuya denuncia, fué ocasionada por la publicación de un artículo, criticando una circular espedita por el Sr. Garcia Barzanallana como Ministro de Hacienda.

El Sr. Fiscal de Imprenta, en un corto y regular discurso, se esforzó en probar que el citado artículo, envolvía una injuria dirigida á la autoridad del Sr. Ministro de Hacienda por cuya causa, suplicó al Tribunal se le impusiese la pena de veinte dias de suspensión, pago de costas, é inutilización del número secuestrado.

Hallábase encargado de la defensa, el notable jurisconsulto y político D. Joaquin Gil Berges ex-ministro de Gracia y Justicia, quien en un estenso y bien razonado discurso, pidió al Tribunal que se declarase incompetente, por la razón de que no puede conocer el Tribunal, sino tratándose de una autoridad, y los Ministros no son autoridad, sino unos altos funcionarios públicos: para probar que los Ministros no son autoridad apeló al texto literal de varios artículos del Código penal, y citó también el hecho, de que siendo Ministro el célebre D. Nicolás María Rivero, había acudido varias veces, á los Tribunales, como particular para la reivindicación de injurias, que se le habían inferido como funcionario público.

Caso de que el Tribunal no se declarase incompetente; pidió la absolución de el periódico, fundándose en que el artículo denunciado, no envuelve en sí, una injuria, sino la mas genuina expresión, de su Director, en defensa de los intereses materiales de la provincia, atendido el miserable estado de la misma.

Estuvo el Sr. Gil Berges, á la altura que ha sabido conquistarse, tanto en la esfera política, como en el foro.

El resultado de la vista, se le comunicará inmediatamente que tenga noticia de él.

Con este motivo, he tenido el gusto de conocer al Sr. Camo, Director del *Diario de Huesca*, joven muy simpático y muy afable en su trato.

Sin mas por hoy se ofrece de V. S. S.

Q. B. S. M.,

F. F. P.

Señor D. César Ordax.

Zaragoza y Marzo 1.º de 1877.

Muy Sr. mio: Por los periódicos de esta localidad, verá V. que el Tribunal, ha condenado al colega oscense á diez dias de suspensión.

Ayer apareció en los periódicos de la Corte, una relación de los Alcaldes nombrados por Real orden para las capitales de provincia y entre ellos figura D. José Toran y Herreras para esa capital.

Entre algunos escolares de esta Universidad, agítase la idea de fundar un periódico, destinado á defender los intereses de los mismos.

La población tranquila y sin que ocurra nada de particular; por lo cual se despide de V. hasta otra,

F. F. P.

NOTICIAS GENERALES.

Miscelánea agrícola.

(Continuación.)

Distinguese la langosta macho de la hembra en que aquel es más pequeño y de color amarillo brillante, excepto en la parte superior del lomo, que es verdosa, mientras que la hembra tiene un color gris azulado; así es facilísimo distinguir sus cadáveres y buscar el canutillo cerca de la hembra, que, como

hemos dicho, parece regularmente á la intermediación del sitio donde lo ha depositado.

También con un poco de atención se reconoce este sitio removiendo ligeramente al rededor de la langosta muerta la tierra, que solo superficialmente recubre el agujero, pues este en todo el espacio que no han ocupado los huevos está lleno de una sustancia blanca y esponjosa que, una vez vista, no se confunde con otra alguna.

Todo descuido en perseguir la langosta con oportunidad tendrá tan deplorables consecuencias, que lo mismo los particulares que las autoridades deben ocuparse de atajar el mal antes de que no tenga remedio.

Con el calor, los huevos de las langostas últimamente puestos serán dentro de poco más de dos meses seres perfectos, que dejarán hecha una nueva é innumerable postura, la cual, paralizada con el frío, producirá en el año inmediato una segunda devastación.

También tiene que temer los frutales de los insectos y también hay modo de evitarlo. Algunos agrónomos inteligentes han observado en los años anteriores que los perales daban frutos enfermizos, y que antes de madurar se caían de las ramas cubiertos de manchas negras y completamente grietados.

Esta enfermedad proviene indudablemente de un insecto análogo al que ataca las vides, y en el año presente hay que temer mayores estragos que nunca, porque son constantemente favorables á los insectos las condiciones que favorecen la vegetación.

El azufrado es tan ventajoso á los árboles frutales como á las cepas; lo hemos visto practicar con los perales enfermos, y en todos casos con el mejor éxito.

Se azufran los frutos cuando cuajan, y luego otras dos veces de mes en mes.

Asimismo dá buenos resultados para la salud de los perales, manzanos, etc., el reemplazamiento con ceniza de una parte de la tierra que tienen al pié, hecho antes de llegar el invierno ó cuando ya han pasado los frios.

Y á propósito de ceniza, debemos indicar á los labradores que la del carbon de piedra constituye un abono muy bueno; así los que vivan á la intermediación de fábricas podrán emplearlo teniendo en cuenta la calidad de sus tierras, y que dicha ceniza proporciona mucho alimento á las plantas. Sabemos de quien, para probarla, ha llenado tiestos de ceniza de carbon de piedra solamente, sembrando en ellos por otoño trigo, avena y fresas, y enterrándolos en seguida en un cuadro de un jardín, no ha vuelto á ocuparse de ellos. La germinación tuvo lugar en el invierno, y al llegar la primavera las plantas estaban magníficas; el trigo y la avena granaron y maduraron perfectamente, dando cañas de una longitud extraordinaria, y en cuanto al fresal, trasplantado á su tiempo, presentaba mayor lozanía que todos los otros sembrados á la par de él en el jardín.

Además de servir de abono la ceniza de carbon de piedra, será útil en los terrenos muy compactos, quitándoles este defecto.

Si las plantas tienen por enemigos á los insectos, no faltan, en cambio, á estos otros ani-

malitos de orden inferior que á su vez les hagan daño.

Un sábio químico francés, Mr. Pasteur, que se ha dedicado particularmente al estudio de la degeneración que viene sufriendo hace años en Europa la semilla de los gusanos de seda, ha demostrado con multitud de experiencias decisivas que cuando la sangre tomada del ala de la mariposa del gusano presenta, mirada con el microscopio, unos animalitos, que recibieron la primera vez que fueron observados el nombre de *corpúsculos*, la semilla de esta mariposa no produce positivamente capullos, por más que se avive, y que las orugas que nazcan pasan por dos ó tres edades.

Mr. Pasteur aconseja á los criadores que, para evitar pérdidas seguras, sangren del ala á todas las hembras y tiren la semilla que provenga de aquellas en cuya sangre se distingan con el microscopio *corpúsculos*. La semilla de las hembras que no las tengan produce de seguro capullos, segun Mr. Pasteur, perdiéndose á lo sumo un 4 ó 5 por 100 de la cria.

Como se vé, el medio de conseguir semilla de gusanos de seda productiva, propuesto por el distinguido químico francés, no es ni costoso ni complicado, y aconsejamos á los criadores españoles que lo ensayen.

El mismo Mr. Pasteur ha hecho otro descubrimiento muy interesante para los cosecheros y almacenistas de vino, y consiste en impedir á este que se ágrie, se enturbie ó se altere de otro modo, para lo cual solo se necesita calentarlo hasta que llegue á adquirir una temperatura de 55 á 60 grados, en la cual basta que permanezca algunos momentos.

De las observaciones hechas por dicho químico, resulta que las alteraciones que sufre el vino proceden de que se desarrollan en él diversos vegetales microscópicos, cuyos gérmenes van en el mosto, y solo esperan para crecer condiciones favorables; la temperatura de 55 á 60 grados basta para que dichos gérmenes dejen de ser fecundos, y si el vino despues de calentado no vuelve á adquirirlos, permaneciendo por demasiado tiempo en contacto con el aire atmosférico, donde abundan, es positivo que se conservará indefinidamente.

Los vinos cocidos no sufren tampoco alteración aunque se embarquen ó se envíen á países cálidos. Para calentar el vino se usan aparatos especiales que impidan la pérdida del alcohol, y la operación es poco costosa. Si se cuecen en botellas, mejoran tanto, que pasan por rancios vinos acabados de hacer.

Los vinagres calentados hasta la temperatura expresada se mejoran mucho; igualmente en Francia se ha extendido mucho, y con feliz éxito, el procedimiento de Mr. Pasteur, adoptándose para la marina de guerra y para los vinos que se envían á las Colonias situadas en climas calurosos, y en nuestro concepto, los vinateros españoles no deben dejar olvidado un sistema tan sencillo de librar sus cosechas de toda pérdida. Es más, ignoramos el resultado que la cocción produ-

cirá en la sidra, tan propensa siempre á agriarse; pero creemos que será beneficioso, é invitamos á los cosecheros de ese líquido á que ensayen en pequeño el medio propuesto por el acreditado químico Mr. Pasteur; pues si dá buenos resultados, podrán extender mucho su mercado y obtener de sus productos una ganancia incomparablemente mayor que la que hoy obtienen.

Mes agrícola.

Las labores de este mes son continuacion del anterior, y especialmente las del viñedo que tolo vinicultor procurará queden terminadas en los primeros días, á ser posible, y concluida que sea la *escaba* ó *alumbra* se procederá inmediatamente á la poda, cuya operacion es más delicada de lo que á primera vista parece, por más que digan los que se dedican á ella sin más instruccion que empezar á cortar de las cepas, puesto que ignoran que para ello se conocen tres métodos: de *redondo*, de *vara* y á la *ciega*; de los tres nos atrevemos á recomendar el tercero por ser el fruto más sustancioso y que aunque sus productos sean reducidos, tambien lo gana la cepa en años de duracion; aconsejamos de todas veras que cuanto ántes desaparezca la poda llamada vulgarmente de *rastra*, porque después de quitar la duracion de la cepa, su vino es poco alcohólico y nada conservable.

La plantacion de la vid que se llevará á cabo en este mes puede verificarse, siempre que el dia esté apacible y nublado operacion que se verifica de tres maneras: de *estaca*, de *bordado* y de *cabezudo* los dos últimos son recomendables y sobre todo el *mugron* que es el sarmiento enterrado en acodo.

Hay otra operacion que hacer en este mes en la vid y es que toda viña ó cepa que por el tiempo se halle cansada puede rejuvenecerse de dos maneras, por *acodo de mugron*, y *dando de cabeza*, que es tumbar la cepa en un hoyo hecho á su pié y enterrarle dejando una ó dos puntas fuera cuya operacion se llama restauracion del viñedo.

El arbolado frutal requiere se le dedique un especial cuidado quitando los retoños y renuevos que le perjudica, hágase el trasplante, y practíquense los injertos, terminando en este mes con el arreglo general de los árboles. Las siembras de este mes están reducidas á los guisantes, trebol, lupulina, alfalfa, algarrobas, chirivias, zanahorias, verzas, remolachas, lentejas, escarola y la mayor parte de las legumbres y plantas de raiz alimenticia.

El trébol se siembra por encima de los cereales, después que el rocío se ha disipado para que la semilla no se quede sobre hojas, se le entierra con una pasada de rastra, y después de la siega de los cereales queda el trébol dueño del campo, obteniéndose buena cosecha. La alfalfa especialmente la de *Borgoña*, necesita suelo profundo, rico y húmedo, nada más que una siega pero sus-

tanciosa. Las algarrobas pueden sembrarse en Octubre las destinadas á coger el grano; pero en este mes se siembran las destinadas al abono del terreno que dá resultados satisfactorios, y la al forrage puesto que es un excelente alimento para el ganado cornúpeto. La remolacha es un maravilloso alimento para el ganado vacuno, puesto que favorece á la grasa y á la leche, cuya planta desearíamos ver generalizada como principal alimento de dicho ganado. Otro alimento de no menos utilidad y casi desconocido en Castilla, es la *chirivia*, planta de regulares productos y alimento nutritivo y sano para el ganado en general, exigiendo esta planta una labor de ocho ó diez pulgadas de profundidad.

En este mes se deben echar las gallinas y pavas, colocándolas debajo los huevos para la reproduccion, arránquese á los gansos las plumas menudas y continúese el cuidado de los colmenares.

En los jardines se sembrarán las balsaminas, reinas margaritas, claveles y rosas de la india, maravillas de noche, alelís y otras mil flores que seria prolijo enumerar.

Los agricultores empiezan en este mes á alzar y binar, operaciones que tienden á preparar el terreno, barbecho, para la siembra del año inmediato.

CHARADA.

Solo una letra
es mi *primera*,
y mi *segunda*
virtud sincera.

Ninguno existe
sin *cuarta* y *prima*,
con *prima* y *cuarta*
uno se anima.

El *todo* es nombre
de una doncella
humilde y cándida,
afable y bella,
que Parca fiera,
con inclemencia,
cortó los hilos
de su existencia.

F. M. R.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la Agencia minera de D. Roque Sainz de la Maza, establecida en esta Capital, se compran por cuenta de una respetable casa extranjera, toda clase de minerales pagándolos al contado después de pesados y clasificados.

Se prefieren para su compra el *Cobre*, *Plomo*, *Manganesos*, *Azabache* y *Alumbres*. Todo el que tenga existencias ó desee explotar para vender, puede dirigirse á la expresada Agencia.